

**De:** Ruben Chacon [rchacon@somos.co]  
**Enviado el:** lunes, 21 de abril de 2014 11:11 p.m.  
**Para:** Ercilia Barrios Florez  
**Asunto:** OBSERVACIÓN TC-LPN-004 DE 2013 PROFORMA 1 y 4A

Dra. Ercilia Buena noche.

Con el fin de participar en el proceso de selección de Transcaribe, en relación al tema de Matrices y Subordinadas, le presento la siguiente inquietud:

Sistemas Operativos Móviles S.A. ostenta la calidad de sociedad controlante de:

- Transportes Tulum S.A.S.
- SOMOS Inversiones y Compañía S.A.S
- Sumilogística Cartagena S.A.S.

Lo anterior se encuentra registrado en las respectivas cámaras de comercio de los domicilios sociales de dichas sociedades y consta en los certificados de existencia y representación legal de cada una de ellas.

Ahora bien, la inquietud va encaminada a la forma de diligenciamiento de las proformas como consecuencia de lo siguiente: la sociedad matriz cumple con el requisito de patrimonio neto, y la experiencia en consecución de créditos; sin embargo para el caso específico del Capital de Trabajo según EEFF, lo hace en conjunto (conglomerado) junto con sus subordinadas, lo cual se sustenta con los EEFF consolidados de conformidad con la Ley222/95.

- a. Proforma 1: Se debe diligenciar el numeral 29 de esta proforma? Lo anterior por cuanto en este caso la Matriz **NO** está avalando como se señala en la proforma, sino que por el contrario participa directamente **junto** con sus subordinadas; y tanto la matriz como las subordinadas **son** miembros directos (Promitentes socios) del proponente plural a través de una Promesa de Sociedad Futura; cada uno en forma independiente.

En concordancia con lo anterior,

- b. Proforma 4A: En la Tabla que hace referencia a EEFF y como consecuencia que para éste caso se está acreditando el capital de trabajo por los estados financieros CONSOLIDADOS de la matriz y sus subordinadas,

¿adicional a los certificados de existencia y representación legal y a los EEFF consolidados se debe anexar algún otro tipo de documento?

¿En qué parte de esta proforma podemos señalar que el capital de trabajo de estas 4 sociedades se certifica como conglomerado? Lo anterior por cuanto cada miembro participa en forma directa de la sociedad prometida y no se trata de avales a través de matrices o subordinadas como señalan los pliegos sino que se realiza directamente; o basta con anexar los EEFF consolidados y los certificados de existencia y representación legal.

Capital de trabajo según EEFF			
Miembro del proponente	valor a acreditar para Operación	valor a acreditar para FUDO	Valor Total
SISTEMAS OPERATIVOS MOVILES S.A.	XXXX		
SOMOS INVERSIONES Y COMPAÑIA S.A.S	XXXX		XXXX
TRANSPORTES TULUM S.A.S.	XXXX		XXXX
SUMILOGISTICA CARTAGENA S.A.S.	XXXX		XXXX
XXXXXX S.A.	XXXX		XXXX
XXXXXXXXXXXX S.A.	XXXX		XXXX
XXXXXX S.A.S.	XXXX		XXXX
	XXXXXXXXXX	XXXXXX	XXXXXX

NOTA: EL capital de trabajo de A, B, C y D

Agradezco su acostumbrada colaboración procurando una pronta respuesta.

--

**Ruben Chacon.**

**Coordinador de Planeación y Proyectos**

Tel. 4533068

Cel. 3007948056

Fax. 4532492

e-mail: [rchacon@somos.co](mailto:rchacon@somos.co)

Web: <http://www.somos.co/>

Cra. 86 Bis No. 45-57 Sur

Bogotá D.C



CONFIDENCIALIDAD: \*\*\*Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, favor de notificar de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. GRACIAS. \*\*\*

\* Antes de imprimir este e-mail piense en nuestro medio ambiente y considere si en verdad es necesario hacerlo.usted puede ayudar a detener el deterioro del planeta.\*